

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 15. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Procedimientos de elaboración y aprobación.

Tema 16. Relaciones interadministrativas. Impugnación de actos y acuerdos y ejercicio de acciones en el Régimen Local.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y la administración.

Tema 18. El personal al servicio de la Administración Local. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas.

Tema 19. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Retribuciones e indemnizaciones por razón del servicio. Derecho de sindicación. Seguridad Social.

Tema 20. Los bienes de las Entidades Locales.

Tema 21. Las Haciendas Locales. Régimen Jurídico de las Haciendas Locales en el marco del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales. Imposición y Ordenación de Tributos. Ordenanzas fiscales. Las Tasas.

Tema 22. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Elaboración y aprobación. Las modificaciones presupuestarias. Liquidación del Presupuesto. Resultado Presupuestario, Remanente de Tesorería y Remanentes de Crédito. La Cuenta General de la Entidad Local. Formación, contenido y tramitación.

Tema 23. Régimen jurídico del gasto público local. Clasificación Funcional y Económica de los Gastos. Expedientes de Modificación de Créditos. Ejecución presupuestaria de gastos.

Tema 24. Régimen jurídico del ingreso público local. Clasificación Económica. Ejecución presupuestaria de ingresos.

Tema 25. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo. Especial referencia a los reparos.

Tema 26. El control externo de la actividad económico-financiera del sector público local. La fiscalización de las Entidades Locales por el Tribunal de Cuentas y por la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Tema 27. El programa informático SICAL INPRO (Excm. Diputación Provincial de Sevilla). Operaciones de contabilización de gastos, ingresos y operaciones no presupuestarias. Contabilización de documentos A, D, O. Contabilización de ingresos. Contabilización de modificaciones presupuestarias. Contabilización de operaciones de fin de ejercicio.

A N E X O

MODELO DE INSTANCIA

REGISTRO DE ENTRADA:

Apellidos y nombre:
 DNI:
 Teléfono:
 Dirección:
 Municipio:
 CP: Provincia:

EXPONE:

Que abierto el plazo de admisión de solicitudes para participar en el proceso selectivo de la plaza de funcionario Auxiliar Administrativo de la Mancomunidad Campiña 2000, por oposición libre.

Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria para participar en el procedimiento de selección de la plaza anteriormente citada.

SOLICITO:

Ser admitido/a en el proceso selectivo de la plaza de funcionario Auxiliar Administrativo de la Mancomunidad Campiña 2000, por oposición libre.

Documentos que acompaña a la instancia:

1. Fotocopia compulsada del DNI (Pasaporte, en caso de extranjeros).
2. Certificado de minusvalía, en su caso.
3. Otra documentación que se presenta: Fotocopia compulsada del Título exigido.

Declaro bajo juramento que son ciertos los datos que figuran en esta instancia y que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases para participar en el proceso selectivo, comprometiéndome a prestar juramento o promesa, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de funcionario, con lealtad al Rey, y guardar, y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

..... de de 2010

Firma solicitud:

Sr. Presidente de la Mancomunidad Campiña 2000

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Sdad. Coop. And. Olivarrera del Guadiato y la Sdad. Coop. And. Cooperativa Agrícola Exportadora de Vinos de Villaviciosa, de fusión. (PP. 1652/2010).

En Asambleas Generales Extraordinarias de estas sociedades, celebradas ambas en segunda convocatoria en su domicilio social, el día 15 de noviembre de 2009, se aprobó, por mayoría de dos tercios de los asistentes, la fusión de dichas sociedades cooperativas mediante la absorción de la «Cooperativa Agrícola Exportadora de Vinos, S. Coop. And.», por parte de «Olivarrera del Guadiato, S. Coop. And.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión y el derecho a separarse de los socios disconformes, en los términos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Villaviciosa de Córdoba, 15 de abril de 2010.- Por Olivarrera del Guadiato, S. Coop. And., el Secretario; por la Cooperativa Agrícola Exportadora de Vinos de Villaviciosa, el Secretario.

ANUNCIO de 30 de junio de 2010, de la Sdad. Coop. And. Construcciones 2000, de disolución. (PP. 1624/2010).

Se comunica que con fecha 30 de junio de 2010, se procede a la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza Construcciones 2000, con NIF F-21.134.788 y domicilio social en la calle Arcipreste Galindo Moreno, número 43, de San Bartolomé de la Torre (Huelva), C.P. 21510.

Siendo nombrado como Liquidador de dicha sociedad a don Narciso Ortega Rojo con NIF: 29.730.108-D.

San Bartolomé de la Torre, 30 de junio de 2010.- El Liquidador, Narciso Ortega Rojo.